



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 OCT 2019

Nº 549

Expediente Nº 14.382/19

VISTO el expediente Nº 14.382/19 en el que se convoca a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Electrónica Digital" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6 de la Resolución FI Nº 517-D-19, se designaron los docentes que conformarán la Comisión Asesora, siendo los miembros titulares: Dr. Roberto Federico FARFÁN, Dr. Carlos Alberto CADENA e Ing. Héctor Ramón RIZO y los miembros suplentes: Ing. Carlos Alberto SASTRE, Dra. Ester Sonia ESTEBAN e Ing. Humberto Francisco BÁRCENA.

Que mediante nota Nº 3.040/19, el Dr. FARFÁN presenta su renuncia porque desea concursar el presente cargo.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por el docente y sustituirlo, en la Comisión Asesora, Ing. SASTRE.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Dr. Roberto Federico FARFÁN y sustituirlo por el Ing.

Expediente N° 14.382/19

Carlos Alberto SASTRE en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Electrónica Digital" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES: - Dr. Carlos Alberto CADENA

- Ing. Héctor Ramón RIZO

- Ing. Carlos Alberto SASTRE

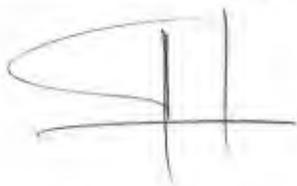
SUPLENTES: - Dra. Ester Sonia ESTEBAN

- Ing. Humberto Francisco BÁRCENA

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Dr. Roberto Federico FARFÁN, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Departamento Docencia, comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 549 - D: 2019



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa